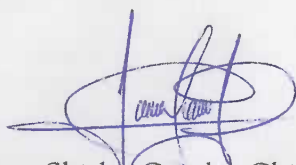


CONVOCATORIA NRO. 012

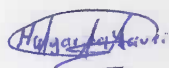
Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el miércoles 12 de junio, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 011 de la sesión realizada el 06 de junio del 2024.
5. Conocimiento y resolución del pedido de convenio de delegación de competencias de vialidad entre el Gobierno Parroquial de Llagos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.
6. Conocimiento y resolución de la agenda de actividades sociales, culturales, cívicas y deportivas a desarrollarse el 17 de julio.
7. Conocimiento y resolución del Oficio No. CDPP-010-2024, suscrito por el técnico de la unidad de planificación, mediante el cual comunica que la orden de compra del servicio de Renovación anual de los servicios de la página web institucional, nombre de dominio llagos.gob.ec, actualización de los componentes, gestión del Contenido de la información, soporte y acompañamiento permanente, fenece en el mes de julio del presente año, por lo que es necesario volver a contratar, y solicita la autorización para el efecto.
8. Conocimiento y resolución del Informe Nro. ITLL-010-2024, suscrito por el técnico de la unidad de planificación, mediante el cual da a conocer la necesidad de adquirir algunos insumos químicos para la fumigación en algunos sectores de la parroquia y sus comunidades.
9. Informes.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

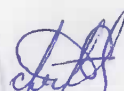
Llagos, 10 de junio del 2024



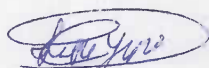
Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA - TESORERA.



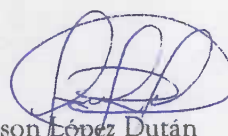
Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA



Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL



Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL



Sr. Edison López Dután
VOCAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

ACTA NO. 012-2024

DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

CONVOCATORIA NRO. 012

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Crisisto Loja Loja, presidente del GAD Parroquial Rural de Llagos, me permito convocar a sesión ordinaria de la Junta Parroquial, que tendrá lugar el miércoles 12 de junio, a partir de las 09h00, en la sala de sesiones del GADPRLL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta No. 011 de la sesión realizada el 06 de junio del 2024.
5. Conocimiento y resolución del pedido de convenio de delegación de competencias de vialidad entre el Gobierno Parroquial de Llagos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.
6. Conocimiento y resolución de la agenda de actividades sociales, culturales, cívicas y deportivas a desarrollarse el 17 de julio.
7. Conocimiento y resolución del Oficio No. CDPP-010-2024, suscrito por el técnico de la unidad de planificación, mediante el cual comunica que la orden de compra del servicio de Renovación anual de los servicios de la página web institucional, nombre de dominio llagos.gob.ec, actualización de los componentes, gestión del Contenido de la información, soporte y acompañamiento permanente, fenece en el mes de julio del presente año, por lo que es necesario volver a contratar, y solicita la autorización para el efecto.
8. Conocimiento y resolución del Informe Nro. ITLL-010-2024, suscrito por el técnico de la unidad de planificación, mediante el cual da a conocer la necesidad de adquirir algunos insumos químicos para la fumigación en algunos sectores de la parroquia y sus comunidades.
9. Informes.
10. Asuntos varios.
11. Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación del quorum. - se procede a constatar el quorum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes vocales, Sra. Margarita Yauri, presente, señor Medardo Zaruma, presente, señora Lupe Yupa, presente, señor Edison López, presente, señor presidente contamos con el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión, continuamos con el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, buenos días compañeros, cada mes hacemos las reuniones ordinarias y todas las resoluciones que tomemos serán para beneficio de la parroquia y la ciudadanía, siendo las 09h30 declaro instalada la sesión, continuemos por favor con el orden del día.

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. - toma la palabra la secretaria y procede a dar lectura del orden del día, primer punto Constatación De Quorum, segundo punto Instalación de la sesión, tercero Lectura y aprobación del orden del día, cuarto, lectura y aprobación del acta No. 011 de la sesión realizada el 06 de junio del 2024, quinto, conocimiento y resolución del pedido de convenio de delegación de competencias de vialidad entre el Gobierno Parroquial de Llagos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, sexto, conocimiento y resolución de la



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

agenda de actividades sociales, culturales, cívicas y deportivas a desarrollarse el 17 de julio, séptimo, conocimiento y resolución del Oficio No. CDPP-010-2024, suscrito por el técnico de la unidad de planificación, mediante el cual comunica que la orden de compra del servicio de Renovación anual de los servicios de la página web institucional, nombre de dominio llagos.gob.ec, actualización de los componentes, gestión del Contenido de la información, soporte y acompañamiento permanente, fenece en el mes de julio del presente año, por lo que es necesario volver a contratar, y solicita la autorización para el efecto, octavo, conocimiento y resolución del Informe Nro. ITLL-010-2024, suscrito por el técnico de la unidad de planificación, mediante el cual da a conocer la necesidad de adquirir algunos insumos químicos para la fumigación en algunos sectores de la parroquia y sus comunidades, noveno, informes, décimo, asuntos varios, décimo primero, clausura, señores vocales está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo o hay algo que modificar, toma la palabra la señora Margarita Yauri, estoy de acuerdo y elevo a moción que se apruebe el orden del día, apoya la moción el señor Edisson López, se procede a tomar votación señora Margarita Yauri, me ratifico en la moción, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo la moción, señor Edisson López, apoyo, la moción ha sido aprobada por unanimidad por lo tanto se aprueba el orden del día.

CUARTO PUNTO: Lectura y aprobación del acta No. 011 de la sesión realizada el 06 de junio del 2024. - el presidente toma la palabra y manifiesta, el acta ha sido remitida mediante medios electrónicos a los miembros de la junta, para su revisión, por lo tanto, solicito que realicen las observaciones necesarias de ser el caso, o de lo contrario mocionen por favor, para poder aprobar, toma la palabra el señor Medardo Zaruma, y manifiesta, señor presidente he revisado el acta anterior y estoy de acuerdo, por lo que elevo a moción aprobar el acta No. 011, apoya la moción la señora Lupe Yupa, por parte de secretaria se procede a tomar votación señora Margarita Yauri apoyo la moción, señor Medardo Zaruma, me ratifico en la moción, señora Lupe Yupa, si apoyo, señor Edisson López, apoyo, de esta manera el acta anterior se aprueba por unanimidad de acto señor presidente.

QUINTO PUNTO: Conocimiento y resolución del pedido de convenio de delegación de competencias de vialidad entre el Gobierno Parroquial de Llagos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. - toma la palabra el señor presidente y manifiesta, compañeros como ustedes saben hemos estado presentando la solicitud de delegación de competencias al Gobierno Provincial, han existido constantes pedidos de limpieza de cunetas y derrumbes debido al fuerte invierno que se da en nuestra parroquia y sus comunidades, lo que hace necesaria la atención casi permanente en este aspecto y no podemos permitir ni dejar que algunos sectores se queden incomunicados debido al riesgo que representa para la ciudadanía al no poder sacar sus productos al mercado, los niños y jóvenes no pueden salir a las unidades educativas, no pueden salir en caso de emergencias de salud y se corre el riesgo de ver afectada su vida y bienes, por lo que en la asamblea local se ha decidido destinar el presupuesto participativo de los años 2023 y 2024 que le corresponde a la Parroquia para la adquisición de una retroexcavadora sobre neumático, la cual sería multifuncional y de mucha ayuda para nosotros, en tal virtud, se ha procedido a solicitar al Gobierno Provincial la delegación de competencias de vialidad para cumplir con este propósito, ya se entregó en Riobamba el proyecto, las resoluciones y todos los documentos necesarios para la suscripción del convenio, estamos a la espera de que eso se dé lo más pronto, sería importante que ustedes me autoricen la suscripción de dicho instrumento, toma la palabra el vocal Sr. Edisson López y manifiesta considero que el proyecto que se pretende ejecutar es fundamental para nuestra parroquia considerando todo lo que hemos vivido en territorio, por lo tanto, elevo a moción Autorizar al presidente para que en calidad de máxima autoridad del GAD Parroquial suscriba el



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

convenio de delegación de competencias de vialidad que permitirá realizar la adquisición de la retroexcavadora sobre neumático, apoya la moción la señora Margarita Yauri, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, apruebo la moción, señor Medardo Zaruma, apoyo la moción, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edison López, me ratifico, señor presidente, la moción es aprobada por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Conocimiento y resolución de la agenda de actividades sociales, culturales, cívicas y deportivas a desarrollarse el 17 de julio. – el señor presidente toma la palabra y manifiesta, como es de su conocimiento el año anterior se desarrolló una serie de actividades de promoción social, cultural, cívica y deportiva en 17 de julio, para este año se ha preparado una agenda similar que contempla lo siguiente, a las 09h00 la misa de acción de gracias, para ello debemos coordinar todos para que se desarrolle de la mejor manera, ya tenemos la distribución de las lecturas y de las ofrendas, a las 10h00 el desfile cívico con la participación de las autoridades y las unidades educativas Quitumbe y Compud, hay que seguir gestionando en las cooperativas de ahorro y crédito los refrigerios, a las 12h00 la sesión solemne para lo cual la ingeniera ya seguirá preparando el orden del día hay que seguir enviando los oficios para todo lo que hace falta, posteriormente a las 14h00 se realizara un cuadrangular de indor masculino con la participación de las 4 parroquias, para ello se delega a los dos vocales y al técnico que coordinen las actividades y todo lo necesario así mismo ya se delegara a quienes van a conseguir los auspicios para los premios, eso es señores vocales ya en otras reuniones definiremos ciertos detalles, está a su consideración, toma la palabra el señor Edison López, me parece muy bien la programación hay que seguir trabajando para que todo salga bien ya que con ello se dinamiza la economía de nuestra Parroquia, por lo tanto elevo a moción Aprobar la agenda de actividades sociales, culturales, cívicas y deportivas a desarrollarse el 17 de julio y a su vez responsabilizar a todos en la educada ejecución de estas actividades, apoya la moción la señora Margarita Yauri, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, a favor de la moción, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edison López, me ratifico, señor presidente la moción presentada es aprobada por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y resolución del Oficio No. CDPP-010-2024, suscrito por el técnico de la unidad de planificación, mediante el cual comunica que la orden de compra del servicio de Renovación anual de los servicios de la página web institucional, nombre de dominio llagos.gob.ec, actualización de los componentes, gestión del Contenido de la información, soporte y acompañamiento permanente, fenece en el mes de julio del presente año, por lo que es necesario volver a contratar, y solicita la autorización para el efecto.– el señor presidente toma la palabra y manifiesta, señores vocales como ustedes saben el GAD Parroquial es una institución pública que está obligada de conformidad con la ley a transparentar y publicar la información pública para que sea de acceso a la ciudadanía, así mismo a cumplir con todas las directrices que se dicte a través de la ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública LOTAIP, todo esto se lo hace a través de la página web como ustedes hayan revisado allí reposa mucha información generada en el GAD, entonces es sumamente importante tener vigente la página web y como el técnico ha expresado en su informe se requiere contratar a partir de julio, este servicio se contrata por un año, está a consideración de ustedes, toma la palabra la señora Margarita Yauri y manifiesta, compañeros como se ha explicado y ustedes también conocen luego de este proceso de rendición de cuentas que pasamos y todas las capacitaciones que nos ha dado y las explicaciones del equipo técnico es necesario y fundamental tener activa la página web para dar el derecho de acceso a la información pública a los ciudadanos y cumplir con las normas que nos rigen, por eso, elevo a



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

moción Autorizar el inicio del proceso de contratación para la renovación del servicio de página web del GAD Llagos y disponer a los funcionarios que realicen el proceso correspondiente para el efecto, apoya la moción el señor Edison López, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, me ratifico, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edison López, apoyo, la moción presentada es aprobada por unanimidad.

OCTAVO PUNTO: Conocimiento y resolución del Informe Nro. ITLL-010-2024, suscrito por el técnico de la unidad de planificación, mediante el cual da a conocer la necesidad de adquirir algunos insumos químicos para la fumigación en algunos sectores de la parroquia y sus comunidades. - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, compañeros como ustedes saben la humedad en el sector es bastante fuerte lo que hace que crezca mucha maleza y los lugares públicos como el parque, sectores aledaños al centro de salud, instituciones educativas y alrededor de las vías se encuentra lleno de maleza, lo que ocasiona una mala imagen de la parroquia, puede generar daños a la salud de los ciudadanos, y por supuesto daños de los bienes públicos como son las vías, está a su consideración, toma la palabra la señora Margarita Yauri, es verdad se ve muy mal en todo lado la maleza dañando la imagen ocasionando daños en las vías y así mismo como dice el presidente se puede ocasionar incluso daños a la salud de los ciudadanos, es por ello que considero importante que se adquiera esos productos para de acuerdo a una planificación realizar mingas y realizar mantenimiento en la matriz y las comunidades, nosotros también hemos recibido algunas quejas y pedidos verbales de parte de los ciudadanos, entonces elevo a moción Autorizar el inicio del proceso de contratación para la adquisición de insumos químicos para realizar la fumigación en la Parroquia y sus comunidades y disponer a los funcionarios que realicen el proceso correspondiente para el efecto, apoya la moción la señora Lupe Yupa, se procede a tomar votación, señora Margarita Yauri, me ratifico, señor Medardo Zaruma, apoyo, señora Lupe Yupa, apoyo, señor Edison López, apoyo, señor presidente luego de la votación se determina que la moción presentada es aprobada por unanimidad.

NOVENO PUNTO: Informes. - el señor presidente toma la palabra y manifiesta, voy a darles a conocer algunas de las actividades realizadas en estos días, el informe completo del mes entregare en secretaria como siempre por si lo desean revisar, el jueves, 06 de junio de 2024 realicé la sesión ordinaria de la junta parroquial de Llagos de N°. 11. Luego me reuní con el Procurador Jurídico del GADMCH, para firmar la liquidación del convenio de cooperación entre el GADM Chunchi y el GADPR Llagos, suscrito en el año 2022, para la recolección y transporte de residuos sólidos desde la parroquia Llagos y sus comunidades hasta el relleno sanitario del GADMCH. Además, se trató la firma de un nuevo convenio para el año 2024. El viernes, 07 de junio de 2024, viaje a la ciudad de Chunchi, para una reunión con el Ing. Fredy Ortiz, temas tratados sobre el evento de Inti Raimi, Puñay 2024. Luego me reuní con el Procurador Jurídico del GADMCH, para entregar documentos habilitantes para la firma de convenio de cooperación entre le GADM Chunchi y el GADPR Llagos para la recolección y transporte de residuos sólidos hasta el relleno sanitario del GADM Chunchi. Luego me reuní con el director de Obras Públicas del GADMCH para tratar sobre el oficio de solicitud entregado al GADMCH solicitando la transferencia de presupuesto participativo de los años 2023 y 2024 para la parroquia Llagos, recursos que son priorizados por la asamblea parroquial para la adquisición de una retro excavadora de hasta 100HP. Posteriormente me reuní con el Sr. Rodrigo Machado, Promotor de Ciudades Hermanas Newark de los EEUU para tratar sobre algún proyecto que se puede implementar en la parroquia Llagos. El sábado, 08 de junio del 2024 asistí a la minga de trabajos en la comunidad de Joyagshi, mantenimiento de



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec

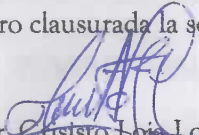


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE LLAGOS
ADMINISTRACIÓN 2023/2027**

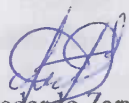
áreas públicas para dar la mejor imagen a la comunidad. Lunes, 10 de junio de 2024, asistí a la minga de limpieza de la comuna San Pedro de Joyagshi. En la tarde junto con el Ing. Cristian Pilicita, Técnico del GADPLL, Sr. Iván Jiménez, Tesorero de Santa Rosa, realizamos inspección de la cancha de Santa Rosa para el evento de Inti Raymi, además verificamos la ubicación para parqueadero y señalizaciones en la propiedad del Sr. Patricio Cueva durante el evento de Inti Raymi. Inspección de cancha de Joyagshi y Llagos para el mantenimiento. El martes, 11 de junio de 2024 Me reuní con el Dr. Hernán Tamayo, Comisario de la Policía Nacional, para tratar sobre el proyecto de Inti Raymi y plan de contingencia sobre la seguridad. Luego mantuve una reunión con la Señora Sonia Quezada, jefa Político de Chunchi, para tratar sobre el proyecto de Inti Raymi y plan de contingencia sobre la seguridad. Posteriormente le reuní con el jefe del Talento Humano del GAD Municipal de Chunchi, para planificar sobre el personal para el evento de Inti Raymi Puñay, eso es lo que les puedo informar compañeros.

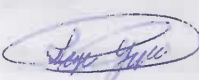
DECIMO PUNTO: Asuntos Varios. – el presidente manifiesta yo quisiera informar que en lo que se refiere a la programación por el Inti Raymi debo indicar que se está avanzando bastante bien, ya se están recaudando algunos aportes que se ha gestionado para los premios pero si creo que nos va a faltar algunas cosas entonces es necesario que nosotros también hagamos un aporte y sobre todo que nos comprometamos para el 22 dar una mano en todo y que salga como aspiramos, eso compañeros solicito su compromiso por favor tanto de autoridades como de funcionarios. Hay también un oficio que hemos recibido desde el municipio que tenemos aquí mediante el cual nos piden un aporte para el transporte de los estudiantes de la Unidad Educativa Quitumbe al desfile cívico militar a desarrollarse en el cantón Chunchi el 04 de julio del 2024, los vocales y funcionarios están de acuerdo para aportar con algo para el transporte y que se puedan hacer presente en el desfile cívico por el aniversario cantonal.

DECIMO PRIMER PUNTO: Clausura. – toma la palabra el señor presidente y manifiesta bien compañeros una vez agotado el orden del día agradezco a todos por la participación, recordándoles que todo lo aquí resuelto es de cumplimiento obligatorio, ya en los próximos días se les convocara para las siguientes sesiones, bueno declaro clausurada la sesión siendo las 12h23.


Sr. Cristóbal Loja Loja
PRESIDENTE


Sra. Margarita Yauri Yupa
VICEPRESIDENTA

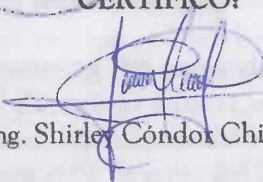

Sr. Medardo Zaruma Lucero
VOCAL


Sra. Lupe Yupa Castillo
VOCAL


Sr. Edisson López Dután
VOCAL



CERTIFICO:


Ing. Shirley Córdor Chiriboga
SECRETARIA/TESORERA



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



gpllagos@hotmail.com



032352031



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS**

Llagos, 12 de junio del 2024
RES-SES-GAD-021-2024-GADPRLLAGOS

Ingeniero

Hermel Tayupanda

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Presente. -

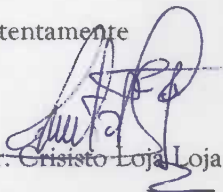
De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 12 de junio del 2024, en el quinto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del pedido de convenio de delegación de competencias de vialidad entre el Gobierno Parroquial de Llagos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial" RESUELVE: por unanimidad: "Autorizar al presidente para que suscriba el convenio de delegación de competencias de vialidad entre el Gobierno Parroquial Rural de Llagos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo", particular que informamos para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

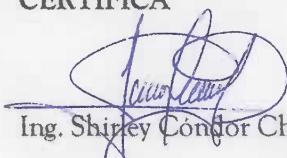
Atentamente


Sr. Crisisto Loja Loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS



CERTIFICA


Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031/0987255277



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Llagos, 12 de junio del 2024
RES-SES-GAD-022-2024-GADPRLLAGOS

Sra. Margarita Yauri

Sr. Medardo Zaruma

Sra. Lupe Yupa

Sr. Edison López

VOCALES DEL GAD

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 12 de junio del 2024, en el sexto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución de la agenda de actividades sociales, culturales, cívicas y deportivas a desarrollarse el 17 de julio"

RESUELVE: por unanimidad: "Aprobar la agenda presentada por el presidente y a su vez delegar al equipo de vocales para que en coordinación con el equipo técnico sigan realizando la coordinación debida y gestionando los auspicios ante las diferentes instituciones y personas para ejecutar todas las actividades planificadas", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

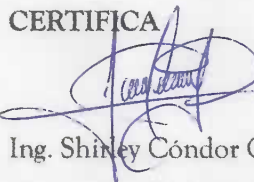

Sr. Cristóbal Loja-Loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS



Reubigio

CERTIFICA


Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA

Katya...
13/06/2024



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

☎ 032352031/0987255277



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS**

Llagos, 12 de junio del 2024
RES-SES-GAD-023-2024-GADPRLLAGOS

Ing. Cristian Pilicita Parra

TECNICO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION

Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA TESORERA

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 12 de junio del 2024, en el séptimo punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del Oficio No. CDPP-010-2024, suscrito por el técnico de la unidad de planificación, mediante el cual comunica que la orden de compra del servicio de Renovación anual de los servicios de la página web institucional, nombre de dominio llagos.gob.ec, actualización de los componentes, gestión del Contenido de la información, soporte y acompañamiento permanente, fenece en el mes de julio del presente año, por lo que es necesario volver a contratar, y solicita la autorización para el efecto." RESUELVE: por unanimidad: "Autorizar el inicio del proceso de contratación para la renovación del servicio de página web del GAD Llagos y disponer a los funcionarios que realicen el proceso correspondiente para el efecto", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

St. Césisto Loja Loja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

CERTIFICA

Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA

Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino

032352031/0987255277

gpllagos@hotmail.com

www.llagos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE LLAGOS

Llagos, 12 de junio del 2024
RES-SES-GAD-024-2024-GADPRLLAGOS

Ing. Cristian Pilicita Parra

TECNICO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION

Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA TESORERA

Presente. -

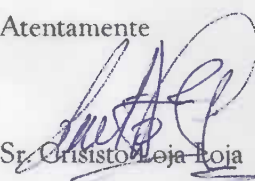
De mi consideración:

Por medio del presente llegamos a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Al mismo tiempo nos permitimos notificar a usted la resolución adoptada en sesión de la junta, desarrollada el día 12 de junio del 2024, en el octavo punto del orden del día: "Conocimiento y resolución del Informe Nro. ITLL-010-2024, suscrito por el técnico de la unidad de planificación, mediante el cual da a conocer la necesidad de adquirir algunos insumos químicos para la fumigación en algunos sectores de la parroquia y sus comunidades." RESUELVE: por unanimidad: "Autorizar el inicio del proceso de contratación para la adquisición de insumos químicos para realizar la fumigación en la Parroquia y sus comunidades y disponer a los funcionarios que realicen el proceso correspondiente para el efecto", particular que informamos para su conocimiento y estricto cumplimiento.

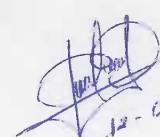
Sin otro particular nos suscribimos de usted, reiterando siempre nuestro sentimiento de consideración y estima.

Atentamente

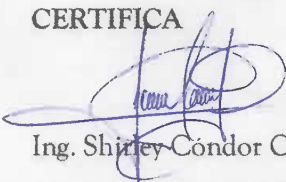

Sr. Cristóbal Leja Roja

PRESIDENTE DEL GADPR LLAGOS

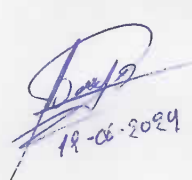



12-06-2024

CERTIFICA


Ing. Shirley Córdor Chiriboga

SECRETARIA/TESORERA


19-06-2024



Calle 27 de octubre y Arnaldo Merino



032352031/0987255277



gpllagos@hotmail.com



www.llagos.gob.ec